

marán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Cuarto.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Antequera, Astorga, Avilés (mixto), Beasain, Camargo, Cangas de Morrazo, Cangas de Narcea, Carballo, Coria, Coria del Rio, Estepona, Guadix, Guimar, Hellin, Infiesto, Jerez de la Frontera (mixto número 2), La Laguna (femenino), Laredo, Las Palmas «B.º Schumann», Lorca (masculino), Los Llanos de Aridane, Palma del Rio, Pravia, Puerto del Rosario, Reinosa, San Vicente de Raspeig, Santomera, Torre del Campo, Villacarrilje y Villajoyosa.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la situación de Supernumerario a don Carlos Martínez Caro, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Vista la instancia suscrita por don Carlos Martínez Caro, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en la actualidad excedente voluntario, en súplica de que se le declare en situación de Supernumerario.

Resultando que el señor Martínez Caro solicitó y obtuvo por Resolución de 7 de enero de 1970, con efectos del día primero del referido mes, la excedencia voluntaria, por lo que su Cátedra fué considerada vacante y como tal fué anunciada a concurso de traslado y declarada desierta.

Resultando que el interesado presta servicios en la Universidad de Navarra desde 1 de octubre de 1970 como Profesor ordinario de Urbanística de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Vista la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 19).

Considerando que por tratarse de Centro que reúne las características que se exigen en el mismo es de aplicación al caso planteado lo dispuesto en el artículo 43, número 1.º, párrafo primero del número 2 y párrafo segundo del mismo apartado y artículo de la Ley de Funcionarios citada.

Esta Dirección General ha resuelto conceder al interesado la situación de Supernumerario con efectos de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional Veterinario a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1971.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador en el concurso-oposición convocado en 31 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio) para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, que ha hecho suya esa Subsecretaría.

Este Ministerio, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, ha tenido a bien nombrar, con carácter de funcionarios en prácticas, Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional a:

Don Alfredo Solana Alonso.
Don Antonio González Carballo.
Doña Montserrat Bifé Bertrán.
Don Antonio Gasca Arroyo.
Don Joaquín Serna Hernández.
Don José Ambrona Grajera.
Don Manuel Boirvier Sanz.
Don Primo Casado Fernández.

que percibirán el sueldo anual de 180.000 pesetas, correspondiente a los funcionarios de entrada en el Cuerpo Nacional Veterinario, con cargo al concepto presupuestario 21.01-112, con efectividad del día 1 de mayo próximo, en que comienza el curso de especialización y perfeccionamiento de treinta días, quedando destinados provisionalmente en los Servicios Centrales de la

Dirección General de la Producción Agraria, que elevará informe de haberse realizado satisfactoriamente, para proceder a los nombramientos definitivos como funcionarios de carrera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 8 de mayo de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1972, correspondiente a la convocatoria de 8 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1971), para cubrir vacantes de Guarda, del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA), con la categoría de Guarda a los opositores aprobados:

Don Alvaro Ortiz Aja.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengarán el sueldo anual de 46.800 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 29 de abril de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1972, correspondiente a la convocatoria de 29 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1971), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA), con la categoría de Guarda a los opositores aprobados:

Don Cándido Pérez Hernández.

Don Cándido Castillo Martín.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengarán el sueldo anual de 46.800 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de mayo de 1972 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Cádiz a don Gregorio Martín Olmedo.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Cádiz al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Gregorio Martín Olmedo, de cuya Jefatura se hará cargo a partir del 20 de junio próximo.

Madrid, 23 de mayo de 1972.

SALVADOR